

## **Actualización sobre las operaciones de ACNUR en las Américas**

### **A. Contexto situacional (incluidos hechos recientes)**

La región de las Américas ha dado acogida a alrededor de 17 millones de personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y apátridas. La violencia, las persecuciones y las violaciones a los derechos humanos siguen siendo los principales detonantes del desplazamiento forzado en la región. El cambio climático y el impacto económico de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) han exacerbado vulnerabilidades subyacentes y profundas desigualdades, lo cual ha incrementado significativamente la pobreza (incluida la pobreza extrema) y la inseguridad alimentaria en algunas partes de la región. De igual forma, se ha observado un aumento en la discriminación y la xenofobia hacia personas desplazadas; en la violencia de género; en la trata de personas y otros graves riesgos de protección, los cuales agravan la vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, y personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. La movilidad humana se ha acelerado por todos estos factores.

La venezolana es la población desplazada de mayor tamaño en el hemisferio occidental; la siguen nacionales de Nicaragua y el norte de Centroamérica. En 2021, tres países de la región —Costa Rica, México y Estados Unidos— estuvieron entre los cinco que han recibido el mayor número de solicitudes individuales de asilo en todo el mundo; de manera similar, Colombia se mantuvo como el país que ha dado acogida a la segunda población desplazada de mayor tamaño en el planeta (es decir, más de 1,8 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela).

El número de personas —de distintas nacionalidades, incluida la haitiana— que se han sometido a condiciones sumamente adversas para llegar a México y Estados Unidos llegó a un nuevo récord este año. Además, se observaron cambios en el perfil de quienes cruzaron el Tapón del Darién en los primeros siete meses del 2022: de 71.000 personas, alrededor de 45.000 provenían de Venezuela; 4.800, de Haití; y 3.100, de Cuba. En la frontera suroeste de Estados Unidos, en lo que va del 2022 se ha registrado un número nunca antes visto de llegadas. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos reportó más de 1,4 millones de encuentros con migrantes entre enero y julio; tan solo en mayo, la cifra superó los 241.000 encuentros.

La adopción de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en el marco de la novena Cumbre de las Américas, en junio de 2022, ha materializado la voluntad de 20 Estados del hemisferio para colaborar entre sí con el propósito de generar condiciones para migraciones seguras, ordenadas, humanas y regulares, así como fortalecer el marco para que las personas refugiadas reciban protección internacional. La Declaración ofrece una oportunidad invaluable para mejorar la cooperación entre gobiernos y otras partes interesadas clave en la región, con miras a estabilizar las situaciones de movilidad humana en comunidades de destino, origen y retorno. Asimismo, enfatiza los compromisos para fortalecer los mecanismos de recepción y de protección, ampliar las vías regulares de admisión y protección internacional, implementar modelos de gestión de la movilidad humana sensibles a la protección, y coordinar respuestas de emergencia para atender las necesidades de protección de personas en situación de movilidad humana.

#### *Situación de Venezuela*

En agosto de 2022, el total de personas refugiadas y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela sumó 6,8 millones en todo el mundo, de las cuales, 5,7 millones (es decir, el 84%) fueron acogidas por países en América Latina y el Caribe. A casi 200.000 de ellas se les ha reconocido la condición refugiado, y más de 970.000 han presentado solicitudes de asilo en

distintas partes del mundo. Si bien alrededor de 2,7 millones de personas de Venezuela han recibido protección temporal o se han beneficiado de acuerdos de estancia en toda la región, de acuerdo con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, cerca de 2 millones de venezolanos aún no gozan de acuerdos de estancia legal. Muchas de las personas que quizás requieran protección internacional no han tenido acceso a procedimientos de asilo justos y eficientes. Esta situación sigue limitando el acceso a mercados laborales formales y a programas de inclusión social, lo cual expone a los venezolanos a explotación, abusos, desalojos arbitrarios, situación de calle, detenciones, deportaciones y otros riesgos de protección. Además, sigue detonando movimientos sucesivos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela hacia América del Sur, América del Norte y Centroamérica, no solo por la región del Darién, que se encuentra en la frontera entre Colombia y Panamá, sino también por rutas marinas en el Caribe que son cada vez más peligrosas.

ACNUR aplaude que diversos países de la región —entre ellos, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, República Dominicana y Uruguay— hayan optado por implementar diversos tipos de acuerdos de estancia para facilitar que las personas de Venezuela tengan acceso no solo a documentación, sino también a servicios socioeconómicos fundamentales. En Colombia, se han registrado los datos biométricos de alrededor de 2 millones de venezolanos, y más de 1,4 millones ya cuentan con un permiso de protección temporal. En junio, Ecuador emitió un decreto para regularizar la situación jurídica de alrededor de 200.000 personas de Venezuela.

Al interior de la República Bolivariana de Venezuela, ACNUR continúa liderando el grupo temático de protección, además del grupo temático de albergue, energía y artículos de ayuda no alimentaria. Por otra parte, en congruencia con el Plan de Respuesta Humanitaria (2022-2023) del país, el cual busca brindar asistencia humanitaria a 5,2 millones de personas, ACNUR asiste a refugiados y nacionales de Venezuela en situación de vulnerabilidad.

En el marco del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes, los esfuerzos colectivos e interagenciales brindaron asistencia y apoyo en 17 países. En julio de 2022, bajo el liderazgo de Brasil, el Proceso de Quito sostuvo su séptima sesión en Brasilia; en ella convergieron trece Estados de América Latina y el Caribe que han dado acogida a personas de Venezuela, el Grupo de Amigos, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y representantes de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. Los Estados participantes adoptaron una declaración conjunta que reitera las inquietudes con respecto a la situación de las personas de Venezuela, confirma la necesidad de aumentar el apoyo técnico y financiero hacia los Estados de acogida, e incluye trece recomendaciones técnicas, entre otras cosas, en materia de acuerdos de estancia legal, capacidad de asilo, protección temporal, protección de la infancia, educación, integración socioeconómica, reunificación familiar y trata de personas. Durante la sesión, Chile asumió la presidencia pro tempore del Proceso de Quito.

#### *Situación en Colombia*

El desplazamiento interno en Colombia continúa afectando diversas zonas del país; entre ellas, Antioquia, Arauca, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Nariño y Chocó. La Defensoría del Pueblo de Colombia reportó que, entre junio de 2021 y mayo de 2022, hubo 147 desplazamientos masivos que afectaron a casi 60.000 personas. De esta cifra, el 42% provenía de comunidades afrocolombianas, el 25% eran personas indígenas y el 33% pertenecía a comunidades agrícolas rurales. Por otra parte, se reportaron bloqueos en cuatro enclaves, principalmente en el departamento de Chocó, donde las poblaciones quedaron confinadas. En colaboración con los socios de las Naciones Unidas, ACNUR está implementando una estrategia de medios de vida en favor de más de 2.600 personas desplazadas o indígenas confinadas en los municipios de Alto Baudó y Bojaya, en el departamento de Chocó, con el fin de garantizar sus prioridades en los planes locales de desarrollo y en procesos relacionados con ellos.

ACNUR aplaudió la publicación del informe de la Comisión de la Verdad en junio de 2022, el cual se enfocó en las violaciones a los derechos humanos que se dieron durante el conflicto armado interno entre 1986 y 2016. La Comisión de la Verdad de Colombia es un elemento esencial del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición que se creó con el acuerdo de paz de 2016. El informe incluye un capítulo enfocado en la situación de más de un millón de colombianos y otras personas forzadas a huir del país por el conflicto armado y las

violaciones a los derechos humanos, lo cual subraya la importante interconexión entre los mecanismos de justicia transicional y el desplazamiento forzado e inducido por la violencia.

#### *México y norte de Centroamérica*

El número de personas que han huido de sus hogares en El Salvador, Guatemala y Honduras — y que, por tanto, integran poblaciones por las que trabaja ACNUR, como refugiados o solicitantes de asilo— llegó a casi 615.000 a finales de 2021. La mayor parte buscó protección en Costa Rica, México y Estados Unidos, pero hubo quienes se dirigieron también a Europa. Según estimaciones gubernamentales, había 320.000 personas desplazadas internas en El Salvador y Honduras; sin embargo, la cifra actual podría ser más alta. El alcance, el poder y la violencia que ejercen las pandillas y otros grupos del crimen organizado se han exacerbado con los índices de pobreza, desigualdad e inseguridad, y con el impacto negativo de los desastres y del cambio climático; por tanto, siguen siendo los principales factores de desplazamiento forzado en esta subregión.

México se ha mantenido como uno de los países que ha recibido el mayor número de solicitudes individuales de asilo: se registraron cerca de 78.000 solicitudes nuevas entre enero y agosto de 2022. En México y el norte de Centroamérica, ACNUR enfocó sus esfuerzos en fortalecer los sistemas de asilo y los marcos de protección de las personas refugiadas; mejorar los sistemas nacionales de protección para prevenir y atender situaciones de desplazamiento interno; ampliar, con mayor presencia en el terreno, las intervenciones de protección comunitaria en comunidades que son prioritarias por estar en riesgo; fortalecer los mecanismos de identificación y referencia de personas con necesidades de protección; e incrementar las soluciones, incluso mediante la integración local, la expansión de oportunidades de reasentamiento y los acuerdos de transferencia de la protección en casos de mayor riesgo.

El Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) continúa siendo un mecanismo relevante para fortalecer la cooperación regional y para compartir responsabilidades —entre países de origen, de tránsito y de destino—. Como integrante de la Secretaría Técnica del MIRPS, junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), ACNUR continúa apoyando a la presidencia pro tempore, que actualmente está a cargo de Honduras. Asimismo, brinda apoyo técnico a los planes nacionales de acción de los países del MIRPS, que, desde el ámbito de la política pública, constituyen compromisos e iniciativas concretas para impulsar la protección y las soluciones en favor de las personas desplazadas.

La Plataforma de Apoyo al MIRPS, que se creó en 2019 como un mecanismo para compartir responsabilidades en mayor medida, no ha dejado de facilitar protección y soluciones para las personas desplazadas por la fuerza. Organizado por Canadá y Estados Unidos (en calidad de presidentes actual y entrante, respectivamente, de la Plataforma de Apoyo), en septiembre de 2022 se llevó a cabo un segundo evento de solidaridad del MIRPS en Nueva York. En él, los Estados articularon sus necesidades y prioridades específicas, en congruencia con sus planes nacionales de acción; por su parte, los participantes anunciaron compromisos financieros —con un valor de más de \$210 millones de dólares—, y expresaron su interés en brindar apoyo técnico y político. Considerando el objetivo de la Plataforma de Apoyo que consiste en ampliar la base de participación, el evento de solidaridad se benefició de la participación de diversos actores, entre ellos, instituciones financieras internacionales, el sector privado, la academia, el Mecanismo de Organizaciones de la Sociedad Civil del MIRPS, diversas agencias de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Vale la pena resaltar que el Banco Mundial anunció su intención de integrarse a la Plataforma de Apoyo y que el Banco Centroamericano de Integración Económica señaló que existe una oportunidad trascendental para mejorar la colaboración entre instituciones financieras internacionales.

ACNUR sigue desempeñando un papel como catalizador en otros procesos regionales complementarios, de esa forma, garantiza que el desplazamiento forzado no deje de estar en la agenda del Sistema de la Integración Centroamericana, la Conferencia Regional sobre Migración, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.

### *Situación de Nicaragua*

Pasados cuatro años desde que comenzaron las protestas sociales en Nicaragua (en abril de 2018), más de 200.000 nicaragüenses han salido del país y encontraron protección en las Américas, sobre todo en Costa Rica. En 2021, Nicaragua se convirtió en el segundo país del que proviene el mayor número de solicitudes de asilo en el mundo: durante ese año, se registraron más de 111.600 solicitudes. En 2022, el número de nicaragüenses que salió del país en busca de protección internacional se mantuvo al alza: más de 65.000 solicitantes de asilo llegaron solo a Costa Rica. En meses recientes, México y Estados Unidos también han registrado un aumento en las cifras.

ACNUR brinda apoyo técnico a Costa Rica para ayudar a fortalecer el sistema nacional de asilo. Esto incluye poner a disposición financiación y personal para llevar a cabo actividades para la determinación de la condición de refugiado (registro, triaje, entrevistas y redacción de evaluaciones de elegibilidad). ACNUR también promueve y colabora con autoridades costarricenses en la implementación de acuerdos de estancia para brindar protección temporal, que facilitarían el acceso de las personas de Nicaragua a alternativas de estancia legales orientadas a la protección. Aún se necesita, con urgencia, más apoyo de la comunidad internacional para ampliar el acceso al asilo y los acuerdos de estancia para brindar protección temporal a los nicaragüenses que requieren protección internacional; para garantizar el acceso a la asistencia y los servicios básicos; y para facilitar la integración en las comunidades de acogida.

### *Haití*

Considerando el contexto de múltiples crisis —políticas, económicas, humanitarias, de seguridad, de derechos humanos o de seguridad alimentaria— prolongadas y en deterioro en Haití, ACNUR continúa contribuyendo a la respuesta interagencial en el país. Además, para garantizar el acceso a protección o a acuerdos de estancia temporal y para prevenir retornos forzados o posibles devoluciones, ACNUR y sus socios están monitoreando de cerca la situación de las personas haitianas que viven en otros países de la región o que forman parte de movimientos mixtos.

### *Movimientos mixtos y sucesivos en la región*

En los primeros siete meses de 2022, el número de personas en movimientos mixtos o sucesivos en las Américas aumentó un 58% en comparación con el mismo periodo de 2021. La venezolana sigue siendo la nacionalidad mayoritaria, con más de 45.000 cruces irregulares —de 71.000— reportados en el Tapón del Darién; le siguen la haitiana y la cubana. Estos movimientos sucesivos exponen a las personas en situación de movilidad humana a riesgos crecientes en rutas inseguras. Las mujeres, las familias que viajan con niños, la niñez separada y no acompañada, las personas con agudas necesidades médicas, y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales comprenden las poblaciones en mayor riesgo. En los movimientos mixtos y sucesivos había personas que no pudieron retornar a sus países de origen por motivos relacionados con la violencia y las persecuciones.

La dimensión y la complejidad de los movimientos mixtos aumenta la presión sobre los mecanismos de respuesta de los Estados y de los socios, sobre los servicios disponibles en sitios clave, y sobre los sistemas de asilo en la ruta que va de América del Sur a la frontera suroeste de Estados Unidos. En el marco de mecanismos regionales y nacionales de coordinación de la movilidad humana, ACNUR continúa apoyando a las autoridades locales en sus respuestas, sobre todo al sur de México, en el Darién y en otras zonas fronterizas. En concreto, brinda información, asesoría, asistencia jurídica, primeros auxilios, apoyo psicosocial y asistencia humanitaria básica.

En congruencia con la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, ACNUR ha colaborado con los Estados y con otras partes interesadas en la región para mejorar los sistemas de entrada sensibles a la protección; garantizar el acceso al asilo y a otros acuerdos orientados a la protección; estabilizar a las poblaciones en comunidades de destino, origen y retorno; y ampliar las vías complementarias de admisión y protección internacional.

## **B. Avances y desafíos para cumplir con el Plan para las Américas de 2022 (por área de impacto)**

### *Operacionalización del Pacto Mundial sobre los Refugiados*

En relación con el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019, se ha cumplido el 23% de los 240 compromisos adquiridos en la región de las Américas, y el 61% está en curso. El MIRPS, el Proceso de Quito y otras iniciativas regionales —como las Ciudades Solidarias, que se crearon en términos de la Declaración de Brasil de 2014— apoyan la operacionalización en la región del Pacto Mundial sobre los Refugiados. El Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos de la Protección, que tendrá lugar dentro de poco, se enfocará en la cooperación para el desarrollo y buscará obtener fondos para los marcos y mecanismos regionales de coordinación existentes. Por ser esencial para las Américas, lo anterior incluye un memorando de entendimiento firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo, la colaboración con el Mecanismo Global de Financiamiento Concesional del Banco Mundial y las negociaciones para mejorar la colaboración con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Se enfatizarán los desafíos y las oportunidades inherentes en facilitar la inclusión de las personas desplazadas y apátridas en los sistemas nacionales, y en alcanzar soluciones para ellas mejorando la cooperación para el desarrollo. Se espera que, para las Américas, el Diálogo no solo allane el camino para nuevas iniciativas y nuevos compromisos de cara al Foro Mundial sobre los Refugiados, sino que también fortalezca la cooperación y la asistencia humanitaria en América Latina y el Caribe.

### *Garantizar el acceso a la protección y fortalecer las capacidades de asilo*

ACNUR brinda asistencia y apoyo técnico para fortalecer los sistemas de asilo en la región (lo que incluye contratación temporal de expertos); y para mejorar el registro, el trámite y la aprobación de las solicitudes de asilo, así como la implementación de las distintas modalidades de determinación de la condición de refugiado. Por otra parte, ACNUR ha trabajado con gobiernos clave en la región para promover la implementación de acuerdos de estancia para brindar protección temporal a ciertos perfiles y nacionalidades, con el propósito de descongestionar los saturados sistemas de asilo. Asimismo, organizó reuniones regionales en julio para fortalecer la capacidad de los Estados para obtener e intercambiar información sobre los países de origen, junto con otras herramientas y buenas prácticas. ACNUR apoyó las sesiones, en junio y agosto, de las Comisiones Nacionales de Elegibilidad para la Condición de Refugiado del Mercado Común del Sur, en las que se trataron temas de asilo, protección complementaria, documentos de identidad y movimientos mixtos. De igual forma, apoyó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en generar informes con recomendaciones, en materia de derechos humanos y buenas prácticas en la región, para brindar protección a las personas migrantes y las personas por las que trabaja la Agencia de la ONU para los Refugiados. Diversos países en las Américas —entre ellos, Belice, Colombia y Ecuador— implementaron programas de amnistía y regularización para reconocer una condición legal a las personas desplazadas en sus territorios.

### *Prevenir la violencia de género y fortalecer la protección de la infancia*

En julio de 2022, representantes del Proceso de Quito acordaron validar una guía operativa sobre el interés superior de la niñez en contextos de movilidad humana, la cual funciona como herramienta interagencial. Desarrollada por ACNUR, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la guía busca promover la aplicación de normas internacionales en materia de protección internacional y derechos de la niñez.

Alrededor de 1.520 personas desplazadas por la fuerza —principalmente mujeres y niñas que viven en Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y la República Bolivariana de Venezuela— participaron en una evaluación regional de violencia de género para nutrir la implementación de estrategias para garantizar respuestas de calidad y reducir el riesgo de violencia de género. En Honduras, en colaboración con el municipio de Ocotepeque, ACNUR patrocinó una nueva oficina para la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, que ayuda construyendo infraestructura y proporcionando muebles y personal especializado para mejorar el acceso a servicios de protección de la infancia.

### *Facilitar el acceso a la educación*

ACNUR apoyó el acceso a oportunidades y sistemas nacionales de educación. En Ecuador, el programa “*respiramos inclusión*” busca reducir la discriminación y la xenofobia en la población estudiantil, ya que ambas han aumentado considerablemente desde el retorno a clases. Este año, 200 niños han sido identificados y referidos a servicios de protección (entre ellos, 85 niñas en cinco provincias). En Guatemala, ACNUR abogó ante las autoridades locales sobre la importancia de la educación en la protección de los refugiados. En Honduras, en coordinación con socios internacionales, ACNUR y el Comité Nacional de Docentes crearon una ruta para identificar y referir casos de protección. A nivel regional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizó el Foro Regional de Educación en el marco del programa la “Educación no puede esperar”.

### *Promover la inclusión socioeconómica*

En Brasil, cerca de 83.000 venezolanos han sido reubicados e integrados en más de 850 municipalidades por medio de la estrategia de interiorización del Gobierno. En Costa Rica, para promover la inclusión financiera, el banco nacional dio acceso, a personas refugiadas y solicitantes de asilo, a cuentas bancarias y de crédito. En El Salvador, 300 participantes se inscribieron en un programa de desarrollo de habilidades blandas y habilidades para la vida. En Ecuador, ACNUR, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y *Sin Fronteras* crearon un “sello de empresa inclusiva” para reconocer a las empresas que contraten personas refugiadas; de manera similar, treinta empresas en Costa Rica recibieron un reconocimiento por sus esfuerzos en ese rubro. En Chile, una iniciativa de “mercado inclusivo” está apoyando la comercialización de productos y servicios ofrecidos por personas refugiadas y migrantes; al mismo tiempo, facilita el acceso a ofertas laborales y a información sobre legislación comercial y oportunidades de capacitación. En junio de 2022, casi 22.500 personas refugiadas y solicitantes de asilo del sur de México fueron reubicadas en municipalidades con mayor demanda de trabajadores y mejor capacidad de integración en los sectores educativo y de salud en el norte y centro del país.

### *Buscar soluciones y protección para las personas desplazadas internas*

Considerando que el desplazamiento forzado ha aumentado en México y en países del norte de Centroamérica, y que sigue habiendo desplazamiento interno en Colombia, el papel de ACNUR como líder y defensor en los grupos temáticos de protección y en sectores relacionados sigue siendo esencial para potenciar una narrativa sensible a la protección sobre la realidad del desplazamiento forzado interno, así como articular una respuesta de protección. Esto ha ayudado a garantizar que sea constructiva la coordinación entre las partes interesadas relevantes, entre ellas, gobiernos nacionales y locales, organizaciones internacionales, sociedad civil, organizaciones de base y poblaciones desplazadas.

ACNUR ha colaborado con las autoridades de los Estados para apoyar el desarrollo de legislación y políticas con las que se busca no solo proteger a las personas desplazadas internas, sino también fortalecer las capacidades nacionales para responder a su situación. En México, ACNUR trabajó en colaboración con la Suprema Corte de Justicia, la Secretaría de Gobernación y el Comité Internacional de la Cruz Roja para desarrollar un Manual sobre Desplazamiento Interno dirigido a personas juzgadoras, el cual fue adoptado y publicado en junio de 2022. En Honduras, ACNUR y la Dirección General de Atención y Protección a las Personas Desplazadas Internamente, de la Secretaría de Derechos Humanos, acordó colaborar con la Secretaría de Educación para fortalecer la gestión de casos y el seguimiento a las intervenciones. En El Salvador, ACNUR y la Oficina Nacional de Estadística están trabajando en conjunto para actualizar el proceso de identificación de perfiles, de 2018, de la población desplazada interna. Los resultados oficiales estarán listos en enero de 2023.

ACNUR ha fortalecido sus intervenciones orientadas a la protección en comunidades clave para prevenir el desplazamiento, así como fortalecer las alternativas de protección de personas en riesgo, con un enfoque particular en adolescentes, mujeres y personas jóvenes. ACNUR está colaborando con Coordinadores Residentes y con equipos de país de Naciones Unidas para promover la implementación del Plan de Acción sobre Desplazamiento Interno del Secretario General de Naciones Unidas que se lanzó en junio de 2022. A nivel regional, el Grupo de Trabajo MIRPS sobre Desplazamiento Interno —en él convergen partes interesadas clave en El

Salvador, Honduras y México—, el cual recibe apoyo del Gobierno de Colombia, de ACNUR y de UNICEF, está colaborando en respuestas en materia de recolección y análisis de datos, sistemas de alerta temprana, protección, asistencia y soluciones.

#### *Acabar con la apatridia*

ACNUR emprendió acciones que buscaban acabar con la apatridia. En Brasil se publicaron materiales para explicar cómo se solicita la determinación del estatuto de apátrida en línea. En República Dominicana, ACNUR publicó el libro “*Somos quien somos*”, que comparte historias de personas dominicanas con ascendencia haitiana que se vieron afectadas por la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional en 2013. En la República Bolivariana de Venezuela, ACNUR apoyó brigadas móviles de registro, las cuales entregaron certificados de nacimiento a casi 400 niños, incluidos niños indígenas. ACNUR fortaleció su alianza con la OEA y apoyó la asamblea anual del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales, en la que diecinueve países de América Latina y el Caribe reiteraron su compromiso con el Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia y para continuar trabajando de manera colaborativa para resolver esta problemática.

### **C. Información financiera**

En octubre de 2021, el Comité Ejecutivo del programa del Alto Comisionado aprobó un presupuesto de \$779,4 millones de dólares (USD) para las Américas en 2022. Hacia mediados de agosto de 2022, el presupuesto total de la región se mantuvo en \$779,6 millones de dólares (USD). Las principales áreas de impacto del presupuesto actual (al 31 de julio de 2022) eran propiciar entornos favorables de protección (\$246,1 millones de dólares), garantizar derechos fundamentales en entornos seguros (\$272,4 millones de dólares), asegurar soluciones (\$167,9 millones de dólares), y empoderar a las comunidades y alcanzar la igualdad de género (\$93,2 millones de dólares). Al 13 de septiembre de 2022, se había recibido el 36% de los fondos que requieren las operaciones en las Américas (incluida la asignación indicativa de fondos flexibles).